## Redes Quinto Poder IDEA – Colectivo Nosotros – Evolución Mexicana – Vertebra Nuevo León

## METODOLOGÍA DEL ÍNDICE QUE CREA EL RANKING EMERGENCIA CON TRANSPARENCIA

El índice "Emergencia con Transparencia" valora semanalmente 6 criterios de forma sobre la información de acciones que están haciendo una muestra de entes públicos estatales y municipales de Nuevo León para reducir los efectos negativos del COVID-19 en la población mediante la prevención de contagios, la atención de casos y el apoyo económico a la población.

Los 6 criterios se valoran con un 16.6% cada uno son para sumar una puntuación deseable de 100%. con una escala gradual, como se muestra enseguida. Para sumar cada punto se valor 1 si cumple, o 0 si no cumple con el criterio.

Nulo	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
= 0	0 <u>&gt;</u> <20	20 <u>&gt;</u> <40	40 <u>&gt;</u> <60	60 <u>&gt;</u> <80	80 <u>&gt;</u> <100

Criterio 1. Disponibilidad de un micrositio visible en la página web de inicio del ente público. (16.6%)

Criterio 2. Expresión documental de contratos, facturas, ordenes de adquisición, autorizaciones o cualquier otro documento que compruebe la compra y justificación del bien o servicio. (8.3% si publica el contenido de la información y 8.3% si la información está disponible en una tabla de Excel u otro programa de software libre)

Criterio 3. Expresión documental que compruebe la entrega directa a personas físicas o morales, el monto de la entrega o el bien entregado. Pueden ser tablas, fotos o videos. (16.6%)

Criterio 4. Expresión documental que compruebe la utilización de cualquier bien o servicio adquirido para atención de la pandemia. Pueden ser tablas, fotos o videos. (16.6%)

Criterio 5. Expresión documental del registro de donativos que han realizado particulares al ente público, sea en dinero o en especie, así como expresión documental del uso o disposición final de los mismos. Pueden ser tablas, fotos o videos. (16.6%)

Criterio 6. Fecha de la última y próxima actualización de la información del sitio. (8.3% si tiene fecha de la última actualización y 8.3% si tiene fecha de la próxima actualización).

El mecanismo de actualización del índice es por consulta semanal de información meramente documental disponible a la fecha de corte en los sitios web oficiales de cada ente público sobre acciones para hacer frente al COVID-19. En caso de haber alguna duda sobre la información, se llama para resolverla al personal a cargo de subir información.

El índice es medido en una primera etapa con gobiernos estatales y municipales con más de 100 mil habitantes. En una segunda etapa se podrán incluir otros entes como poderes legislativo y judicial u organismos autónomos.

Los formatos de publicación de información son libres, aunque se sugiere seguir las características de datos abiertos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Sobre la periodicidad de la información, se recomienda que el historial de esta sea desde que se declaró oficialmente la contingencia en el municipio o entidad en cuestión.

El alcance de este índice no determina la veracidad del contenido de la información publicada, de la cual es responsable el ente público a cargo. Invitamos a la ciudadanía a revisar y reutilizar esta información a través de investigaciones sobre el impacto de estas acciones, la calidad de los insumos o propuestas de mejora pueden derivarse con ayuda de la apertura de información pública lo más precisa, accesible y oportuna posible.

Monterrey México a 10 de mayo de 2020